

SESION ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

04 DE ABRIL DE 2025

ACTA No. SO/04 - 2025

En la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el cuatro (04) del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve y cuarenta de la mañana (9: 40A.M), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón de Conferencias María Cristina Camilo de la Sede Central del Consejo, ubicada en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. Ylario Reyes Pérez**, Representante del Ministerio Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Juan Estévez**, Representante del Ministerio de Trabajo, Secretario del Consejo
- **Rvdo. Miguel A. Hache**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Dr. Pelagio Rosario**, Representante del Ministerio de Educación.
- **Lic. Ángel Cuello**, Representante del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- **Sra. Martha de Jesús**, Representante de las ASFL.
- **Lic. María Rosario Amézquita**, Representante del Ministerio de Cultura
- **Arq. Tomasina Pascual**, Representante del MOPC.
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de la UASD.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'YRP', 'JGR', 'JEC', 'FR', 'ASCP', and others)

ACTA No. SO/04 - 2025

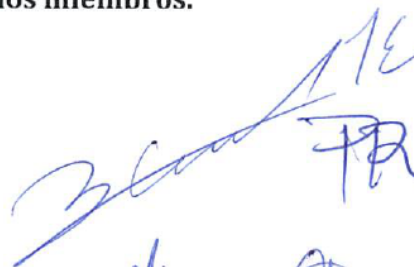
Puntos de Agenda

1. Comprobación del Quorum Reglamentario. Secretario del Consejo. Lic. Juan Estévez.
 2. Oración de Invocación al Señor. Rvdo. Miguel Ángel Haché.
 3. Palabras de Apertura Reunión. Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. Víctor Atallah, Ministro de Salud Pública.
 4. Presentación del Acta de la Reunión Anterior (11 de marzo 2025)
 5. Presentación de información publicada en el "Periódico Digital 7Dias.com.do", en ataque a la gestión del CONAPE, en fecha 1 de abril 2025.
 6. Respaldo a la Gestión de la Dirección Ejecutiva.
 7. Presentación de documento de apoyo a la gestión del Director Ejecutivo, por parte de los miembros del Consejo.
 8. Informe del Director Ejecutivo
 9. Turno libre
 10. Cierre de la reunión.
-
1. **Comprobación de Quórum Reglamentario:** Lic. Juan Estévez, secretario del Consejo, comprobó el quórum reglamentario, con un total de 9 miembros presentes.
 2. **Oración de Invocación al Señor:** por el Rvdo. Miguel A. Haché.
 3. **Palabras de Apertura de la Reunión:** Dr. Ylario Reyes Pérez, Director Residencias Médicas. Representante del Ministerio Salud Pública, Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.
 - 4- **Presentación, aprobación y firma del Acta de la Reunión Anterior (11 de marzo de 2025).** Lic. Juan Estévez, Secretario del Consejo, Representante del Ministro de Trabajo.

Sometida a votación. Aprobada y firmada por los miembros.















ACTA No. SO/04 - 2025

5- Presentación de información publicada en el “Periódico Digital 7Dias.com.do”, en ataque a la gestión del CONAPE, en fecha 1 de abril 2025.

El **Dr. José García Ramírez**, inició su intervención agradeciendo a los miembros del Consejo la asistencia a esta convocatoria solicitada por el Secretario de este Consejo, el Lic. Juan Estévez, en un inicio como una reunión extraordinaria y posterior solicitud del Rvdo. Haché a que se realice la reunión ordinaria anteriormente convocada para el martes 8 del presente.

El Director Ejecutivo presentó la publicación del periódico digital 7 dias.com.do, propiedad del periodista Danny Alcántara, la cual no lo sorprendió, debido a que esta, institución y el Sr. Alcántara junto a su esposa se han enfrentado duramente a lo largo de este periodo de gestión, (situación ya conocida por este Consejo). En dicha publicación se tergiversó totalmente, la utilización del presupuesto de la institución, lógicamente, utilizando los datos colocados en el portal de transparencia de la institución y se dejó ver, que dicho presupuesto fue utilizado en las acciones siguientes:

- Rescate de 38 adultos mayores.
- RD\$200,000.00 pesos en flores
- RD\$5,300,000 instalación de ascensor institucional
- RD\$58,575,000, en 12 camionetas y 3 motocicletas
- RD\$6,200,000 compra de Jeepeta para el Director Ejecutivo
- Incremento en nómina por 1,337 colaboradores

Aclaró cada punto señalado por el periódico a los miembros del Consejo, de la siguiente manera:

- El rescate de las 38 personas, es un éxito para el CONAPE, debido a que antes habían cientos y no se recogían y que ojalá que este año 2025, que en vez 38 rescatemos 5 adultos mayores, porque eso significa que hay menos en la calle; quisieron atribuir a que gastamos todo el presupuesto en esas 38 personas y en la memoria del CONAPE esta registrado 6.9 millones de servicios a adultos mayores que fueron brindado en el año 2024 y se atendieron 249,000 a nivel nacional, sin embargo esos datos no fueron publicados.
- RD\$200,000.00 pesos en flores. Expresó que poco ha gastado la institución, porque esta tiene compromisos reglamentarios, legales, que le obligan a rendir homenaje a los padres de la patria, a los envejecientes en su celebración, además de que cuando muere un familiar de un miembro de esta institución, se le proporciona el apoyo moral, financiero no en dinero sino en especies, para la realización del velatorio y ese tipo de cosas y se le envía una modesta corona de flores y esas acciones ese grupo de persona lo toma como un acto de rechazo.
- Desde la pasada gestión se tiene el interés de instalar un ascensor. Esta es una institución que cuenta con 3 niveles, con unas escaleras que no están en condiciones para ser utilizadas por los envejecientes y para acudir a los servicios e hicimos una inversión para dignificar el espacio donde estos procuran servicios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ASCP-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA No. SO/04 – 2025

- La institución ha comprado varios vehículos, que no son para el uso del Director, ni para ningún funcionario pasear. Son más bien, para cumplir con las necesidades diarias de los diferentes hogares y transportar a los envejecientes que lo necesitan, dejando claro que todos estos hogares están bajo el Programa Presupuesto por Resultado, que es un Programa que dirige la DIGEPRES junto con varias instituciones y el CONAPE es una de ellas. tratándonos siempre, de mejorar la calidad de los servicios brindados a los envejecientes y estos señores lo consideran como un acto deleznable. (anexo listado de vehículos comprados y sus respectivos centros)
- El vehículo de la Dirección Ejecutiva, el año pasado acumuló 6 semanas de ausencia de servicios y en más de una ocasión se tuvo que enviar a reparar porque se dañaba cuando iba en camino a cumplir con los compromisos propios de sus funciones. Se realizó la compra de una jeepeta, la categoría es una Toyota Prado, aclarando que la compra de ese vehículo no se ha realizado quitándole nada a ningún envejeciente.
- Como es de conocimiento de todos, el CONAPE del año 2020 no es el CONAPE del 2025 y en esta gestión se han construido varios hogares día, incrementando lógicamente la necesidad de contratar personal para que pueda brindar los servicios que se ofrecen a los envejecientes y para garantizar y ampliar los servicios de acogida y cuidados. Se proyecta fortalecer las políticas de reclutamiento de personal capacitado.

Informó que frente a esa situación se hizo una publicación en donde enfrenta cada uno de los señalamientos publicados de manera detallada y correspondiente a la verdad. (Anexa).

Explicó brevemente, que este ataque a la institución radica desde el año 2022, cuando todas las ASFL anteriormente llamadas ONG, que están dedicadas a dar servicios a envejecientes regidas por el MEPyD y el CONAPE como la sectorial, donde todo el que quiere hacer actividades de envejecientes tiene que estar inscrito y acreditado por esta institución, según la Ley, y que determina cómo se maneja el presupuesto de esas asociaciones.

El CONAPE evalúa en base a desempeño de cada ASFL y envía las propuestas de presupuesto al MEPyD. Luego ese Ministerio las acoge, teniendo la facultad de rechazarlo o aumentarlo según su criterio, es decir, que la participación de CONAPE es activa, pero no decisiva, recibiendo informes mensuales y trimestrales para evaluarlos mediante la Dirección de Centros.

El Director expresó que anteriormente, el desorden que había con relación a esas evaluaciones era desastroso. Puntualizó que actualmente, no es un organismo de anticorrupción, pero que tampoco aprueba las organizaciones que no cumplan con su deber, que no cuenten con el apoyo de CONAPE para que le aumenten el presupuesto. El papel del CONAPE es fiscalizar y controlar como las instituciones manejan los fondos, esas instituciones estaban acostumbradas a que nadie les ponga un stop y cuando se encuentran con personas como Dr. García Ramírez y Vielka Polanco, la cual es una profesional con más de 20 años de experiencia, con amplio conocimiento y manejo en la incidencia para la promoción de políticas públicas y Directora ejecutiva del Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro en el MEPyD, tienen mucho conflictos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ASCP

ACTA No. SO/04 - 2025

Entonces, dentro de ese orden en el año 2022, a la Fundación Manos Arrugadas, dirigida por su fundadora la Sra. Gianni Paulino, esposa del periodista Danny Alcántara, le fue deducida la subvención que recibía en más de un 70%. Esto ocasiono un enfrentamiento con la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados, dirigido en ese momento por el Lic. Bertico Santana, en el cual el CONAPE le solicitó una reunión, por una razón muy simple, ese centro tenía en ese momento 170 personas con una capacidad para 200 y recibía RD\$9.5 millones, a lo que al CONAPE no le pareció justo, presentando el equipo de trabajo, todo el proceso y expresando una protesta ante ese abuso de RD\$ 9.5 millones para el centro Manos Arrugadas, un Hogar de Día que trabaja de 9:00a.m – 5:00p.m, frente al Asilo San Francisco de Asís que atiende con el mismo monto, a más de 300 adultos mayores de manera permanente.

La Ley dominicana dice que ha mediados de año hay un ajuste en ese presupuesto y el 9 julio del año 2022 el Congreso adecuo el presupuesto de Manos Arrugadas de RD\$9.5 a RD\$3 millones y al Asilo San Francisco de Asís, le aumento a RD\$13 millones de pesos. Al ver este hecho la Sra. Gianni Paulino y su esposo el periodista Danny Alcántara, le cayeron arriba al CONAPE y lo acusaron de haber violado la Ley de Presupuesto.

El CONAPE tiene la obligación de velar porque toda institución que maneje fondos del Estado lo utilice de manera adecuada, eso trajo como consecuencia estos ataques. Debido a esto, se realizó una reunión con Manos Arrugadas en esta misma institución y los miembros de Manos Arrugadas los que dijeron de todo, reunión que fue grabada, con una duración de 3 horas y medias, dejándoles demostrado que estaban teniendo más luces que sombras y que era una injusticia que no íbamos a seguir permitiendo. Los mismos, llevaron carta a diferentes medios y tuvieron que trabajar con los RD\$3, 000,000.00 porque desde el CONAPE no se le iba aumentar, además, los hogares de día del CONAPE trabajan con un monto RD\$50,000 pesos mensuales, que suman unos RD\$600,000.00 anuales y hacen una labor cuatro veces más notoria que dicho Asilo.

Informó que en diciembre del 2024 la Fundación Manos Arrugadas envió una comunicación, renunciando a los RD\$3.0 millones. Conape tiene una auditoria que la Dirección de Fomento del MEPyD, le hizo y ahí están los resultados; el CONAPE no mandó a nadie hacer auditoria, la Dirección de Fomento del MEPyD es una Dirección severa.

El Dr. José García Ramírez expresó que, no va permitir en nombre de este país, que ninguna ASFL le tome el pelo, no va a ser cómplice de eso, nunca lo ha sido, ni lo va ser. Dijo que Manos Arrugadas quieren volver a recibir los fondos y puntualizó que este pleito no termina en este Consejo y que al día de hoy no tiene temor que lo destituyan del cargo y que lo lleven a los tribunales.

6 - Respaldo a la Gestión de la Dirección Ejecutiva

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink, including 'ASFL' and '74']

ACTA No. SO/04 - 2025

El Dr. José García Ramírez, expresó a los miembros del Consejo que no pidió esta reunión y agradeció a los que tomaron la iniciativa, declarando solemnemente, que nunca les ha mentado a este Consejo, que siempre, les ha entregado los informes y todos los presupuestos del Proyecto de Ley de Presupuesto. Asimismo informó que no se ha comprado nada en la institución, sin pasar por los procesos de compras correspondientes; no se ha recibido ninguna amonestación por haber incumplido un proceso de compras y que se ha logrado sacar a 3 oferentes que intentaron incumplir la Ley. Que se ha cumplido al pie de la letra la Ley de presupuesto.

Solicitó en nombre del CONAPE, que no se sientan obligados a respaldarlo si su conciencia no se lo permite; expresó que necesita del respaldo, pero si su conciencia no se lo permite no lo quiere, si no tiene el respaldo del Consejo, él tiene sus propios recursos para hacerlo.

Les solicitó la presencia del Director Financiero y Administrativo Lic. Alexis Severino y la Encargada del Departamento de Compras, la Lic. Jengi Hernández, para responder ante cualquier inquietud que tuviera el Consejo, recalcando que no va a salir huyendo, ya que no ha cometido un solo delito.

Puntualizó que, su intervención no es una defensa ante el Consejo, ya que tiene la total convicción de su honradez y pulcritud de haber hecho lo correcto; dijo que errores hemos cometido todos y no solamente habló de él como persona, no tiene ningún acto de corrupción y tiene la convicción de que ninguno de sus funcionarios los ha cometido, porque cuando la cabeza de una institución no roba los empleados no roban. Cuando la cabeza es honesta, transparente, los empleados lo imitan y si lo quieren llevar a los tribunales por un ascensor que lo lleven, por haber cumplido con un 99 % de cumplimiento del presupuesto, que lo lleven para dejar bien representado lo que es un funcionario honesto.

Confeso que su economía personal se ha visto afectada, porque esta se debe a su ejercicio profesional. Recalcó que, a sus 83 años, trabaja todos los días para mantener su familia y que no va a aceptar ningún tipo de titubeo a su integridad. Reiterando a los miembros del Consejo, que cuando sugieran algún planteamiento lo hagan desde el corazón; dijo no querer solidaridad que no surjan de ellos mismos.

Rvdo. Miguel A. Haché – Expresó que, esa publicación que se hizo, no es una ofensa solamente para para el Director, sino también para este Consejo, porque aquí no se mueve una hoja, sin nuestro consentimiento y eso no podemos permitido; tenemos que elevar nuestra voz defendiendo esta gestión, con relación a los 38 adultos mayores que se han recogido, Jesucristo inicio con 12 y ya somos muchos, es un proceso nuevo tener 38 y ojala no tener ninguno, pero se está trabajando en eso. Con relación a un vehículo, yo recuerdo al Presidente Balaguer fue cuestionado porque andaba en un helicóptero y este respondió que era el Presidente del País y tenía que andar en condiciones. Refiriéndose al Dr. José García Ramírez tiene que andar en condiciones, dijo que entendía que el Consejo no necesitaba explicaciones, porque lo conocemos a través del ejercicio de sus funciones porque nos son presentadas cada mes, incito elevar nuestra voz y a seguir hacia adelante trabajando.

Amos

Ascp

Josep

unf. - JRP 07/16

TE
FR
Ben

ACTA No. SO/04 - 2025

Dr. Antonio medina – Expresó que si alguien que puede hablar con propiedad y referirse al Director Ejecutivo de esta institución del Dr. José García Ramírez era él, porque cuando llegó a los 17 años a la Ciudad Capital, de un modo u otro hicieron contacto y conoce su trayectoria académica en la UASD, como Decano de la Facultad de Medicina, fue candidato a Rector, un académico, médico, un ciudadano ejemplar conocido, no solo por sus competencias, sino por su honestidad. En el plano incluso político, porque su vida en ese aspecto, el mundo la conoce como figura emblemática y paradigmática.

Cuando una institución trabaja como ésta, con transparencia y honestidad, ya ustedes saben las consecuencias, siempre habrá intereses malsanos que afectan y el que trabaja como nosotros, conscientes y que hemos visto todas las acciones que se desarrollan y que son responsable de esta institución, se conocen aquí ante este Consejo. Aquí todos somos responsables y conocemos la pulcritud y transparencia de esta gestión, apoyo la moción del Revdo. Hache, aquí todos debemos expresar un apoyo al Dr. García Ramírez a cualquier nivel y adonde sea que haya que enfrentar a esos sectores.

Lic. Ángel Cuello reafirmó el compromiso del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con la gestión del Dr. Gracia Ramírez, destacando el rol activo que ha asumido esta institución en el seno del Consejo. Señaló que habla desde la experiencia directa de trabajo con los equipos técnicos, no solo de las áreas sustantivas, sino también de las áreas de apoyo. “Hemos sostenido un diálogo constante con Jengi, Alexis y Jenny, y puedo dar fe de la capacidad técnica y humana de estos profesionales; eso es incuestionable”, expresó.

Asimismo, consideró importante que el Consejo pueda emitir un posicionamiento público respaldando la actual gestión, resaltando no solo el apoyo institucional brindado a esta Dirección, sino también la responsabilidad que asumen los miembros del Consejo en su función de fiscalización. “Aquí no hay documento que no pase por el Consejo, desde su programación hasta su ejecución. Cuestionar al Dr. Gracia Ramírez es también cuestionar al Consejo y las responsabilidades que la ley nos confiere”, subrayó.

Por último, propuso que la Dirección Ejecutiva se comunique con el director de Comunicaciones de la Presidencia, Lic. Homero Figueroa, a fin de solicitarle que una de las emisiones de “La Semanal” sea dedicada de forma exclusiva a las políticas que el gobierno está implementando en favor de las personas adultas mayores. Subrayó que estos avances deben ser visibilizados no solo desde este Consejo, sino también desde el Palacio Nacional, como expresión del compromiso gubernamental con esta población.

Handwritten signatures in blue ink:
1. A signature starting with 'unf...'
2. A signature that appears to be 'JPP' followed by another signature.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- 'Amor' (written vertically)
- 'ASCP' (written vertically)
- '76' (written vertically)
- Several other illegible signatures and initials.

ACTA No. SO/04 – 2025

Arq. Tomasina Pascual – Expresó total apoyo al comentario del Rvdo. Hache, y el de MEPYD y dijo que le consta que se está trabajando porque lo ha visto, lo ha vivido, y que le daba pena que estas personas quieran venir a traer un tema tan barato, que da pena que uno tenga que venir hablar este tema, y no están viendo el aporte que hemos estado haciendo a esta sociedad. Expresó su apoyo a la propuesta de solicitar la semanal.

Martha de Jesús – Brindó, en nombre de todas las ASFL el apoyo a la gestión del Dr. José García Ramírez, porque ellas si saben el trabajo que ha realizado el CONAPE, reiterándole su apoyo ya que ellas si saben el trabajo que se está haciendo con los adultos mayores. Cito que por tus hechos te conoceréis y por esos hecho las personas que quisieron afectar el Conape los conocerán.

Dr. Ylario Reyes Pérez - Solicitó al Lic. Alexis y Jengi que se podían retirar porque no era necesario que estuvieran en la reunión.

Lic. Pelagio Rosario: Apoyó la propuesta del MEPyD de ser parte de agenda de la semanal del Presidente de la Republica, para dar una respuesta contundente, porque no es de ahora que están tratando y poniendo en tela de juicio, el nombre del Dr. Gracia Ramírez y si decide hacer de manera civil, también lo vamos a hacer.

Expresó conocer al Doctor en la organización política donde le hemos conocido por ser un resolutor de conflicto y a las partes que están en conflicto, le crea la conciencia de resolverlos en beneficio de la organización. La historia del DR. Todos la conocemos y que, si había algo que el Dr. García Ramírez ha hecho, es construirla a través de valores, así que el mismo podía contar con este Consejo.

Lic. María Rosario Amézquita - Se solidarizó en representación del Ministerio de Cultura y apoyó todas acciones de esta institución y dijo que cuando se efectuó su designación uno no asume por instrucción si no por convicción y que lo primero que hizo fue investigar un poco acerca de la persona del Dr. García Ramírez y expreso su respaldo y apoyo a las ejecutorias de esta gestión.

Lic. Juan Estévez – Apoyo la moción de que se pudiera conseguir de que nos incluya en la semanal para mostrar la gestión desde el 2020 a la fecha

7- Presentación de documento de apoyo a la gestión del Director Ejecutivo, por parte de los miembros del Consejo.

Lic. Juan Estévez – Expresó que ese ataque no lo ve única y exclusivamente al Dr. José García Ramírez, este ataque es al Consejo por eso el Dr. Ylario Reyes decía que no era necesario la explicación, porque todas esas ejecutorias las aprobamos aquí de manera colegiada y cree que debemos es leer esta posición del Consejo, debe ser la respuesta contundente a estas personas, que porque no se le permitió hacer algo que estaban haciendo, entonces están atacando y no se lo vamos

Handwritten signature
ASCP-

Handwritten signature

12 April
Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature

ACTA No. SO/04 - 2025

a permitir mientras estemos aquí representando a cada institución en este Consejo. Procedió a leer el de documento de apoyo a la gestión del Director Ejecutivo, por parte de los miembros del Consejo. (Anexo)

Dr. Ylario Reyes Pérez - Expresó en nombre del Ministro Salud Pública el respaldo al Dr. José García Ramírez, Director del CONAPE, que no vamos a atacar a nadie, pero si nos atacan nos defenderemos; debemos seguir trabajando en seguir aplicando la política de salud del Presidente Abinader y eso es precisamente lo que esta haciendo este Consejo.

Sometiendo a votación la aprobación de las siguientes resoluciones:

- Propuesta del documento de los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), ante las falsas denuncias sobre la institución, en el periódico Digital 7Dias.com.do, en fecha 1 de abril 2025.

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

- Aprueba la Propuesta de solicitar la inclusión del Conape en la Semanal del Presidente Luis Abinader, para tratar la ejecución de las Políticas Públicas de Adultos Mayores en el período 2020-2025.

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

Informe mensual del Director Ejecutivo.

El **Dr. José García Ramírez**, presentó el informe correspondiente al mes de marzo del presente, cumpliendo con las normas establecidas, citando los puntos relevantes ocurridos durante ese período en la institución:

- Poder Ejecutivo emitió los decretos **148 -25** con 2,500 pensiones solidarias y de discapacidad y el Decreto **132-25** con 2,500 pensiones solidarias y de discapacidad aprobadas del fechas del 30 de marzo 2025.
- Donaciones de terrenos Al CONAPE y el destino que le hemos dado a esos terrenos:
 - a. San Rafael del Yuma - Ya Construido y en pleno desarrollo
 - b. Pedernales - Está en construcción en el terreno donado por el Ayuntamiento para el Hogar de Día de esa Provincia, el cual corre por cuenta de AFP Popular por un valor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente



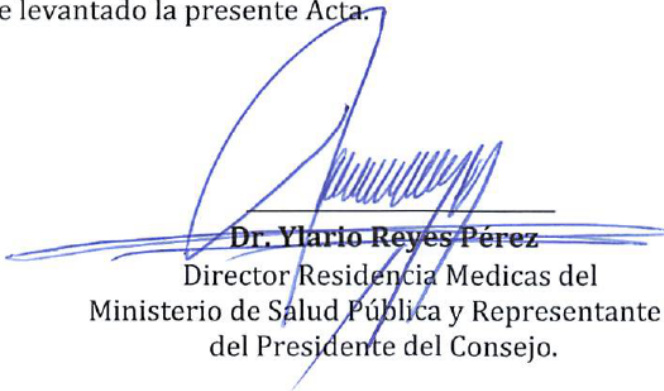
- de casi RD\$50,000.00 de pesos, no solamente en la construcción sino también el mobiliario, equipos; proyectado para ser inaugurado en el mes de junio.
- c. Azua, Municipio de Azua – el próximo lunes 7 vamos a la firma con el Instituto Agrario Dominicano, el cual nos donó 4,500 metros para la construcción de un Hogar de Día, cuyos fondos están en el prestamos del BID con SUPERATE, en el cual a través de la alianza que realizamos con dicha institución, se nos cederán esos fondos .
 - d. Moca – Donación de un terreno en calidad de préstamo por unos cuatro años, luego de pasados los cuatro años y dependiendo del funcionamiento de dicho hogar pasaría a ser propiedad del CONAPE y una mejora que necesita unos arreglos para la habilitación de un Hogar de Día, donado por una familia que quiere mantenerse en el anonimato.
 - e. Samaná – Hogar de Dia Samaná – tenemos la certificación de donación de terreno en Samaná y se esta trabajando en los planos.
 - f. Bani – Terreno Donado en pleno Centro de Bani para la construcción de un Hogar de Día
 - g. Cevicos Provincia Sánchez Ramírez – recibimos un terreno que ya se esta trabajando en los planos.
 - h. Bohechío -Tenemos la donación de un terreno de casi 2,500 metros de ampliación y se está trabajando en los planos y el 8 de mayo vamos a recibir dicho terreno.

7 -Turno Libre

Lic. Pelagio Rosario: solicitó al Director que, en vista de que en más de una ocasión he encontrado situación con el parqueo, solicita de que le guarden el parqueo a los consejeros.

Dr. José García Ramírez - Designó a la Encargada de Protocolo encargarse de conseguir el parqueo para los consejeros.

Dr. Ylario Reyes Pérez, Director de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las Cuatro y once minutos de la tarde (11:20 AM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.



Dr. Ylario Reyes Pérez
Director Residencia Medicas del
Ministerio de Salud Pública y Representante
del Presidente del Consejo.


Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo


Lic. Juan Estévez
secretario del Consejo
Representante del Ministerio Trabajo


Rvdo. Miguel A. Hache
Representante Iglesia Católica


Dr. Pelagio Rosario
Representante del Ministerio Educación

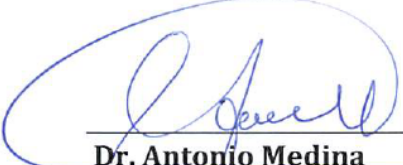


Sra. Martha De Jesus
Representante de las ASFL

Lic. María Del Rosario Amézquita
Representante Ministerio de Cultura



Lic. Ángel Cuello
Representante del MEPYD



Dr. Antonio Medina
Representante de la UASD.



Arq. Tomasina Pascual
Representante del MOPC.

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

4 DE ABRIL DE 2025

ACTA No. SO/04 - 2025

SO/04 Res. 01 - CONAPE - 2025.

Aprueba la Propuesta del documento de los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), ante las falsas denuncias sobre la institución, en el periódico Digital 7Dias.com.do, en fecha 1 de abril 2025.

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

SO/04 Res. 02 - CONAPE - 2025.

Aprueba la Propuesta de solicitar la inclusión del Conape en la Semanal del Presidente Luis Abinader, para tratar la ejecución de las Políticas Públicas de Adultos Mayores en el período 2020-2025.

La Propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).

ASCP.-

